

CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO
Informa. **COMUNICADO**

CCOO exige condiciones materiales dignas para los tribunales de oposiciones

El sindicato exige que se respeten las temperaturas que marca la legislación en materia de salud laboral, se eviten las tradicionales jornadas maratónicas de corrección y que se incrementen las cuantías que se abonan a los miembros de los tribunales.

Murcia, 21 de junio de 2022

CCOO denuncia la existencia de tribunales de oposición que están realizando las tareas de corrección en **condiciones de climatización indignas** de la importancia que tiene la labor que realizan. El sindicato tiene constancia, a través de las quejas recibidas, de muchos tribunales de oposición que han sido ubicados en dependencias que no disponen de aire acondicionado y en las que se incumple la normativa relativa a seguridad y salud laboral en los lugares de trabajo que establece que: “la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C”.

CCOO lamenta que esta situación no sea más que el reflejo de la deficiente climatización de los centros educativos de la Región que alumnado y profesorado padecen todos los cursos durante los meses de septiembre y junio.

CCOO recuerda a la administración, y a las y los integrantes de los tribunales, que su trabajo de corrección **no debería exceder de la jornada semanal de 37,5 horas** que tienen todos los empleados públicos. No son de recibo las jornadas maratónicas de corrección a las que a veces se suman, al principio y al final de la jornada, kilómetros de desplazamiento hasta la sede del tribunal.

CCOO reclama además la actualización de las cuantías que se abonan a los tribunales que llevan siendo las mismas desde 2006. Esta situación es especialmente grave en lo que respecta a **la cuantía que se abona por kilometraje** que, dada la escalada de los precios del combustible, resulta ridícula en comparación con el gasto efectivo que hacen los tribunales a diario por desplazarse a su sede.

CCOO considera gravísimo que no se garanticen unos mínimos materiales para los tribunales de oposición en una tarea tan importante y delicada como es la corrección de los exámenes de los procedimientos selectivos de ingreso a los cuerpos docentes.